fundación social
castillo san lucas
NIT 900.119.083-9

FECHA: Bogotá, 30/06/2026
HORA: 4:30 PM
LUGAR: JARDIN HUELLAS Y TALENTOS
TEMA: CONSTANCIA DE CONTINUIDAD DEL EQUIPO HUMANO DEL JARDIN INFANTIL
ASISTENTES: Representante Legal – Profesional responsable del servicio.

ORDEN DEL DÍA:
1. Bienvenida
2. Constancia de continuidad del equipo humano jardín infantil
3. Firmas

DESARROLLO:

En el Jardín infantil Huellas y talentos a las 4:30 pm se reunieron la Representante Legal Ligia Esmeralda Portela M y la responsable del servicio ARELIS SAENZ VELASQUEZ, con el propósito de dejar constancia de la continuidad del equipo humano vinculado al jardín infantil HUELLAS Y TALENTOS.

La representante Legal y la responsable del servicio informa que, una vez revisado el equipo del talento humano del jardín infantil, decide continuar con la auxiliar en atención a la primera infancia, ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA con CC No 1001273917 prestando sus servicios, desempeñando los compromisos de acuerdo con su contrato.

De acuerdo con el proceso de seguimiento, acompañamiento y evaluación del desempeño realizado trimestralmente, se evidencia que la profesional en Atención a la Primera Infancia desarrolla las funciones asignadas con compromiso, responsabilidad y cumplimiento, manteniendo coherencia con los lineamientos orientados a la atención integral de las niñas y los niños.

Se da continuidad al nuevo proceso de contratación en el jardín HUELLAS Y TALENTOS toda vez que, La Auxiliar en atención en primera infancia, participa activamente en la construcción, seguimiento, actualización e implementación del proyecto pedagógico, registrando detalladamente las experiencias, avances y procesos de los niños y niñas del jardín infantil.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur // Bogotá
(1) 7 82 94 64
310 81957 45
fundacastillolucas@yahoo.com



Asimismo, apoya la planeación pedagógica, enriquece los ambientes de formación junto al talento humano educativo y mantiene actualizadas las bases de datos con la asistencia y novedades diarias del servicio.

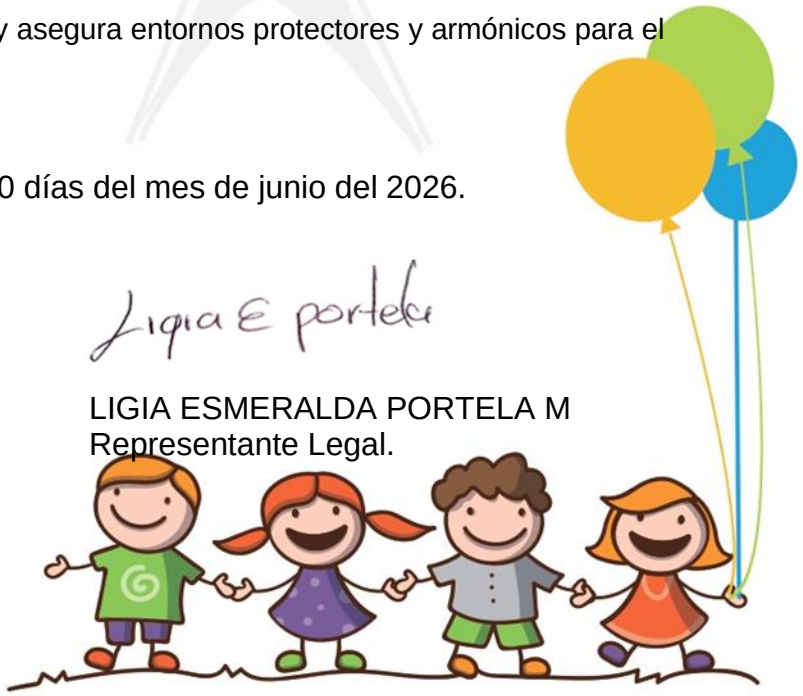
En su rol, respalda las actividades de inclusión y ajustes razonables articulados con educación especial, acompaña los procesos de desarrollo integral de las familias en coordinación con el equipo psicosocial y de salud, y colabora con el área de nutrición en la toma de medidas antropométricas. Adicionalmente, implementa acciones para promover la alimentación saludable, la actividad física y la lactancia materna bajo los lineamientos de la SDIS, garantizando entornos armónicos para las rutinas de sueño, alimentación e higiene. Finalmente, asiste a jornadas de cualificación, Reconoce y activa de manera oportuna la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante cualquier vulneración de la infancia, de la mano con el equipo profesional elabora informes trimestrales de desarrollo para los cuidadores y ejecuta el procedimiento de asignación del servicio mediante visitas domiciliarias, demostrando las capacidades técnicas requeridas y suministrando sus propias herramientas ofimáticas y plan de datos para el cumplimiento de sus labores.

La auxiliar en atención a la primera infancia se consolida como un pilar fundamental en la unidad operativa, ya que su labor no solo garantiza el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la SDIS, sino que también apoya de manera directa a las profesionales y al equipo interdisciplinario en el aula y en el seguimiento integral de los niños y niñas. A través de este respaldo constante, la auxiliar facilita la implementación del proyecto pedagógico, la promoción de hábitos saludables y la articulación con las familias, demostrando un compromiso técnico y humano que optimiza la calidad del servicio y asegura entornos protectores y armónicos para el desarrollo de la primera infancia.

La presente constancia se expide a los 30 días del mes de junio del 2026.

ARELIS SAENZ
Responsable del servicio

LIGIA ESMERALDA PORTELA M
Representante Legal.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur // Bogotá
(1) 7 82 94 64
310 81957 45
fundacastillolucas@yahoo.com